Ayunt.º del día 28.
de Feb.º de 1858.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Sevilla, á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho, se juntaron los Señores D.n Julian Aguirre Alte. Presid.te D.n Andres de Arreche Ten.te Alte. D.n Fran.co Larin, D.n Juan Jose de Olaizola, D.n Martin de Loenaga, y D.n Benito de Olaizola Regidores, exerciendo este ultimo funciones de Pror. Sindico, pleno Ayuntam.to de la misma, y por presencia de mi el Infrascrito Secretario, trataron y acordaron lo sig.te

Se hizo lectura de la correspondencia, y en seguida se acordó, que las cuentas de Propios y arbitrios del año proximo pasado, como asi bien los Presupuestos adicionales de este presente año, se remitan á la Diputacion el proximo domingo 8. del corriente.

Con tanto se dió fin á este acto, firmando los que saben, de que certifico yo el Secretario

El Presid.te — El Ten.te Alte.

El Pror. Sind.o — El Sec.o N. Alzate